

Nº de Orden: DU257-2014

DISTRIBUIDO: 20/11/2014

Expte. Nº 026/2014

VENCIMIENTO: 02/12/2014

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 11 días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal- con el objeto de tratar el Proyecto de RESOLUCION, contenido en el **Expte. Nº 026/14**, caratulado: **“MEJORAMIENTO DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 114 QUE UNE LOS PARAJES DE LAS PAMPITAS, EL ESPINILLO Y LA LOCALIDAD DE AGUA DE LAS PALOMAS, DEL DISTRITO ACONQUIJA – DPTO. ANDALGALA”**, iniciado por el Diputado HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ.-
---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en general del presente proyecto de Resolución.

SEGUNDO: En particular, se recomienda modificar su articulado, el que quedará redactado de la siguiente manera:

**LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE**

RESOLUCION

ARTICULO 1.- Diríjase al Poder Ejecutivo Provincial para que a través del Organismo correspondiente se proceda a la realización de la obra de Mejoramiento de la Ruta Provincial Nº 114 que vincula los parajes de Las Pampitas, El Espinillo y la localidad de Aguas de las Palomas, del Distrito Aconquiija Departamento Andalgalá.

ARTICULO 2.- De Forma.-

FIRMANTES: DIP. RUBEN A. HERRERA, DIP. SIMON HERNANDEZ, DIP. EDUARDO R. PASTORIZA, DIP. ALCIRA MORENO, DIP. JOSE E. LABAQUE, DIP. STELLA M. BUENADER, DIP. JUAN P. MILLAN.

g.v
e.c
f.l

